La CALLE SAN MARTÍN y actual Plaza de España.

EL DESAPARECIDO CONVENTO DE LAS DOMINICAS

por ***Antonio Ramón Jiménez-Montes***

Cronista oficial de la ciudad de Cabra



La popular calle de San Martín de nuestra ciudad oficialmente tiene ahora el nombre de Avenida José Solís y Plaza de España. Es normal, como ocurre con otras calles de Cabra, que nos preguntemos cuál es la razón de que se llame así. Y la respuesta es que allí hubo una primitiva ermita y luego un convento y collación dedicados a San Martín.

La historia de nuestra ciudad y su entorno está ligada a la toponomia, pues a lo largo del tiempo la denominación de las calles responde a una serie de circunstancias y características de todo tipo, que han quedado asentadas bien por decisiones municipales o por el reiterado uso que ha hecho la población.

Es así como se configura un patrimonio inmaterial que nos sirve para conocer mejor la historia de nuestras calles y de los nombres que tienen. Y como pasa en otras, en esta calle San Martín, quizá lo más llamativo es que, a pesar del paso del tiempo y de haber tenido varias denominaciones, siga conociéndose por "San Martín". Y esto arranca, nada más y nada menos que una tradición que se remonta al siglo XIV, pues se ha indicado en varios trabajos que fue hacia 1340 cuando el comendador del castillo de Cabra y maestre de Calatrava Juan Núñez de Prado erigía una ermita en honor al santo obispo de Tours. Y el acervo popular ha marcado a fuego este nombre, aunque haga mucho tiempo que dejó de estar grabado en las placas de caliza colocadas a lo largo de la actual avenida. Aquella vieja ermita que hubo de ser reedificada en torno a 1500, adquiere nuevo protagonismo un siglo y un año después, cuando en 1601 se funda el convento de San Martín y las Llagas de Cristo para albergar la segunda comunidad de la orden de Santo Domingo en Cabra, la de las monjas dominicas.

> ***"Y esto arranca, nada más y nada menos que una tradición que se remonta al siglo XIV, pues se ha indicado en varios trabajos que fue hacia 1340 cuando el comendador del castillo de Cabra y maestre de Calatrava Juan Núñez de Prado erigía una ermita en honor al santo obispo de Tours."***

La Orden de Predicadores, fundada por el santo de Caleruega, Domingo de Guzmán (Caleruega – Burgos 1170 / Bolonia 1221) ha tenido un importantísimo papel en la historia de la Teología, de la Religiosidad Popular, de la Vida monástica y de otras tantas facetas en su dilatada trayectoria. La devoción a la Virgen del Rosario y el rezo de esta plegaria mariana son algunos de sus más conocidas tradiciones religiosas. En Cabra, gracias a la vinculación de los Fernández de Córdoba con esta orden, hemos tenido la presencia de dos monasterios de la orden, uno masculino – el de la Concepción y Santo Domingo - y otro femenino – el de San Martín y las Llagas de Cristo -, que hasta la desamortización fueron de los más importantes de los estados de los condes de Cabra y señores de Baena.

continúa ▶

Para la fundación del convento de las Dominicas de Cabra la Marquesa de Ardales, parienta de los Condes de Cabra que fueron patronos del convento de los frailes, pretendió patronato, pero sin conseguirlo, aunque figura como noble que autoriza su erección. Podría tratarse de doña Brianda de Guzmán y de la Vega, nieta de los Condes de Cabra, que heredó el marquesado de su hermano, fallecido sin descendencia. No obstante, como pone de manifiesto Antonio Moreno Hurtado, los caudales los ponen realmente las hermanas María y Francisca Merino, que luego profesaron en el convento. Hijas del regidor de Cabra, «de estado honesto y vecinas de la villa», pusieron a disposición del convento su herencia dotando los 7000 ducados que necesitaba la fundación, como también señala Francisco Manuel Carmona.

Y así, una vez realizadas las obras de adaptación en el entorno y junto a la vieja ermita, el convento de San Martín y las Llagas de Cristo se funda en 1601.

La trayectoria e importancia de ambos conventos de la Orden de Santo Domingo es manifiesta y hay interesantes trabajos en los que podemos conocer algunos aspectos relacionados con ellos. El de las Dominicas fue un convento de gran poderío, llegando a tener un considerable número de religiosas y con un nivel de ingresos muy relevante. Tampoco el de los frailes se quedaba atrás, manteniendo, además un relevante papel en cuestiones de toda índole en la entonces villa de Cabra. Sin embargo, será en los primeros años del siglo XIX cuando empieza una decadencia que irá en aumento y que, con la Desamortización, provoca la exclaustración y desaparición de la presencia monástica, masculina y femenina, de la orden dominica en nuestra ciudad.

En septiembre de 1835 junto con las de los conventos de Capuchinos y San Juan de Dios, se entregan las llaves de Santo Domingo al Vicario y queda vacío convento e iglesia. Y al año siguiente, un nuevo decreto de marzo de 1836 supondrá también la exclaustración de las Madres Dominicas del Convento de San Martín, dejando sin moradoras tan importante edificio.

La trayectoria de ambos conventos sería muy distinta. El convento de los frailes pronto sería convertido en Hospital de Beneficencia municipal, cuya junta llegó a presidir Rafael de Vargas y Alcalde, rector del colegio de la Purísima y primer director del Instituto de Cabra. La iglesia anexa se convertiría hacia final de siglo en la segunda parroquia de Cabra, la de Santo Domingo de Guzmán.

El convento de San Martín, una vez que salen las monjas dominicas, es cedido al Cabildo municipal mediante R.O. de 10 de septiembre de 1850, una actuación en la que parece decisiva la intervención del diputado a Cortes Martín Belda. El Ayuntamiento de Cabra se hace cargo del antiguo convento el 30 de septiembre de aquel año. No así la Iglesia en la que seguía establecida la Archicofradía del Nazareno que permanece en el templo hasta que el estado de ruina le obliga a marcharse. Tras varios intentos para reedificarla, sin éxito, el estado de ruina lleva a la petición de derribo de la Iglesia en 1869 y se decreta tres años más tarde. Será en 1872 cuando la Archicofradía del Nazareno abandona su antigua y primitiva sede. Habría sido una buena ocasión para que la corporación nazarena egabrense gestionara su permanencia y el mantenimiento del lugar donde se había fundado y en el que tuvieron lugar casi tres siglos de su historia, pero no entraremos ahora en esta cuestión. La Iglesia sería finalmente demolida sin que quede nada, salvo algunos elementos distribuidos por otras iglesias y parroquias.

Durante más de 24 años, entre 1837 y 1861 diez de las dieciocho dominicas exclaustradas residieron junto a las Agustinas (que eran 23) en el Monasterio de las Angustias de la Placeta de San Agustín. Entre 1858 y 1861, - algunas fallecieron en este período- las que quedaron se fueron ubicando en los conventos de Dominicas de Córdoba, Castro del Río, Baena y Alcalá la Real donde parece que se llevaron "quanto conservaban de su comunidad". El obispo Alburquerque influyó para que se separaran "lo que se efectuó con no poco sentimiento de algunas", como señala el manuscrito de hechos notables de las Agustinas. Los nombres de las religiosas dominicas exclaustradas y otros datos quedan recogidos por Antonio Moreno Hurtado en su libro sobre las Agustinas. Las Dominicas de Cabra finalmente abandonaban la población y vieron cómo su gran convento quedaba en nada y su iglesia crecía en abandono y ruina, hasta ser totalmente destruida.



Detalles de relieves recuperados en el altar actual

Altar Mayor
Santo Domingo de Guzmán,
novena Virgen del Rosario. **1919**

Tras la exclaustración el Ayuntamiento empieza a gestionar los usos del exconvento: una escuela normal, escuela primaria y casas para maestros son los nuevos usos del exconvento. Madoz en su Diccionario (Tomo V - 1846, pg. 42) nos dice: "En el exconvento de San Martín hay además un buen establecimiento privado, en que se da la educación primaria bajo la dirección de dos PP. escolapios y un maestro del pueblo: admiten pensionistas por entero y tienen sobre 60 discípulos. También hay otra escuela privada dirigida por un exclaustrado bastante bien montada, a la que asisten unos 64 niños; y otra que dirige un antiguo maestro de escuela, regularmente servida, y asistida por 25 alumnos. La escuela normal. Si bien tiene designado maestro, con la dotación de 6 reales diarios, aun no se halla establecida definitivamente, por no haberse habilitado el local, que lo ha de ser el exconvento de San Martin".

Otro de los proyectos para el lugar era el de trasladar las Casas Capitulares desde la Plaza Vieja que comienza a gestionarse en marzo de 1861 y que se termina al año siguiente incluyendo la creación de una plaza, algo que era también muy demandado. Este cambio de ubicación supone un cambio radical en la conformación urbana de la ciudad con la ubicación del antiguo centro desde la Plaza Vieja a esta otra nueva plaza que iba a conformarse en la calle San Martín.

Los intentos para recuperar la iglesia, una vez que la zona del convento ya se estaba usando por el Ayuntamiento, no cesaron. Se preparó una “Memoria sobre la ruina de la iglesia de san Martín y sobre el proyecto





Altar Mayor Santo Domingo de Guzmán,
que sigue conservando los óvalos de las dominicas
y cuyos detalles destacamos arriba.
Novena del Rosario, 2019 / *Fotografía* **Mateo Olaya**

de un nuevo templo" que la imprenta de José María Mellado publicó y que fue leído en una Junta popular celebrada en el Paseo el 15 de octubre de 1871. En el texto se hacía un alegato pidiendo ayuda "al noble pueblo de Cabra para todas sus colectividades, fueran las que fueren su carácter y misión, para todos sus individuos, sean cuales fueren su posición y circunstancias". Se hacía constar el deplorable estado en que se encontraba la iglesia de San Martín que acusaba una total ruina. Hay referencias al "debilitamiento del muro de la capilla mayor" que ya se acusaba desde el último tercio siglo XVIII. A lo largo de los años se habían realizado obras de ampliación y adaptación de la primitiva iglesia y parece que muchas de las hornacinas o huecos que se habían hecho afectaron la estructura. Las referencias hablan de una «Iglesia suntuosa con bastantes capillas» que se fue ampliando en función de necesidades sin un planteamiento general o proyecto de conjunto. No olvidemos que, además de las imágenes y retablos de la orden dominica, también se habían realizado capillas y retablos para las imágenes de la Real Archicofradía del Nazareno (Nazareno, Virgen de los Dolores, San Juan, Magdalena, Verónica, Sepulcro) así como la del Señor de la Humildad y Paciencia que también se encontraba en este templo.

José del Carpio recoge en su manuscrito inédito que «esta iglesia situada en un lugar donde no hay otros templos era allí de verdadera necesidad y fue una lástima que no se reedificase como se pretendía por aquel entonces». También la memoria citada hacía referencia a la importancia de contar con este templo en el nuevo centro de la población, dado que las iglesias de la Escuela de Cristo, la Aurora o San Juan de Dios, se consideraban menos apropiadas para la atención a esta zona. El planteamiento pasaba por la construcción de un nuevo edificio que ganara «en hermosura y en comodidad» y se planteaba hacerlo «alineando la plaza con la calle de Buytrago, continuando hacia la calle de San Martín, con una gran plaza hacia atrás del nuevo edificio, necesaria para la afluencia de calles, desarrollo del centro donde se halla establecido el municipio (el Ayuntamiento) las escuelas públicas y las oficinas de Telégrafos». Todo eran ventajas pidiendo el parecer del vecindario a través de la Junta Popular, y que ayudara a financiar un proyecto para recuperar la vieja iglesia de San Martin, construir un nuevo templo para su collación y parroquia, replanteando el espacio de la plaza como centro neurálgico de la ciudad, donde acaba ubicándose el Ayuntamiento.

La cuestación popular de 1871 no consiguió que el importe fuera suficiente para la obra de San Martín y se decide que se emplee para recuperar San Juan de Dios. El abandono de San Martín fue a más, quedando sólo en manos de «la piedad de los fieles, sin que el municipio, ni el clero, ni nadie, con una indiferencia total de ese precioso monumento histórico» se hicieran cargo de sus necesidades.

En torno a 1872 se desmantela lo que quedaba en la iglesia y finalmente termina derribándose, perdiéndose el rastro de uno de los conventos más importantes de la historia monástica femenina en Cabra. El edificio quedó extinguido físicamente con la total desaparición también de su iglesia. El Nazareno con las imágenes de la Virgen de los Dolores y San Juan, pasaron a la iglesia del exconvento de San Juan de Dios el 1 de abril de 1883, donde continúan.

Precisamente uno de los cuadros más interesantes de la colección que albergó este convento de dominicas, está también en la iglesia de San Juan de Dios. Se trata de un gran lienzo enmarcado en madera dorada con unos interesantes «golpes de talla» que representa al titular de la vieja ermita y del convento, San Martín. El cuadro se encarga al año siguiente de la fundación del convento por parte de las dominicas al pintor Juan de Burgos con la mediación de Juan de Mesa (el Mozo), según consta en una escritura del escribano Diego Martínez, de 1602, conservada en el archivo histórico provincial y que ya fue objeto de estudio por Luis Cabello. La escritura indica que el cuadro debe representar a San Martín montado a caballo y partiendo la capa con Cristo, lo que finalmente se ejecutó según lo pactado puesto que así se conserva el lienzo y su marco en el antiguo templo de los hospitalarios.

continúa ▶



Ayuntamiento de Cabra
1908-1912
Colección
THomas



Demolición antiguo Ayuntamiento,
antiguo Convento de las Dominicas.
Década de los 60, siglo XX.

¿CÓMO PUDO SER LA IGLESIA?

Si tenemos en cuenta los modelos de otros conventos de religiosas dominicas de la comarca, y en general los de la Orden, que salvo el enriquecimiento de su interior o la grandiosidad de su arquitectura no suelen diferir mucho, como es el caso de Madre de Dios de Baena o el de Sanlúcar de Barrameda, el templo de San Martín y las Cinco Llagas, debió tener una sola nave con el coro en la parte opuesta al presbiterio. No queda claro cuál pudo ser la ubicación exacta ni del templo ni del convento, toda vez que salvo un plano del tiempo de Madoz donde se dibuja la planta de la iglesia, no tenemos más referencias gráficas. Hay un grabado en un trabajo sobre el Santo Sepulcro, publicado en el Semanario Pintoresco Español y firmado por Juan Antonio de la Corte (y Ruano), de 31 de marzo de 1844, en el que se incluye un grabado de la urna y su posible ubicación en el antiguo templo de las Dominicas desde que se hizo en 1762.

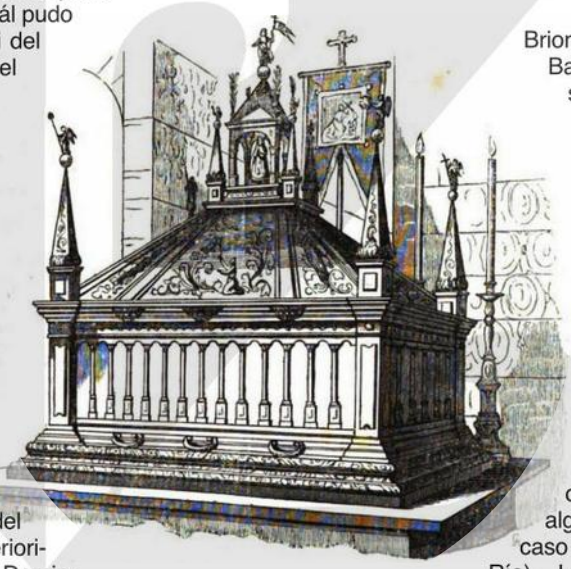

Quizá sea esa la única representación de la capilla que pudo albergar la urna y que, como puede verse por el estandarte, era la de la archicofradía del Nazareno, ubicada en el templo con anterioridad a la llegada de las monjas de Santo Domingo.

Pero sí tenemos un inventario de la iglesia tras la expulsión de las monjas que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el año 1837. En esta relación se indica que el altar mayor tenía un retablo de madera dorada y un nicho con San Juan Evangelista. Lo presidía un crucifijo y dos imágenes de talla a los lados, así como el sagrario. Habla de unas verjas de hierro lo que podría indicar que el presbiterio las pudo tener, lo mismo que las tuvo la Asunción.

Había otro altar con retablo también de madera y dorado «con el largo proporcionado para contener tres nichos con una imagen de vestir de Santa Rosa y una Señora Santa Ana con la niña de talla». Junto a este otro también de madera «dorado y azul, con frontal de piedra» y un San Pío V de vestir.

El cuadro de San Martín que se encuentra en San Juan de Dios viene descrito en el cuerpo de iglesia junto con otros más. Y en el templo había púlpito y «barandilla de hierro primoroso».

Dado que la parte en la que seguramente estaría ubicada la archicofradía del Nazareno no fue objeto de la desamortización, al ser independiente del convento, no tenemos otros inventarios que nos permitan situar cómo pudo ser y, al menos que se conozca, no quedan grabados u otras descripciones.

Con ese esquema y al no tener ningún vestigio evidente de cómo pudo ser el convento y la iglesia de San Martín, se podría aventurar algún esquema. Tras la remodelación de la actual Plaza de España con el espacio diáfano con el que se le ha dotado, se han señalado en el suelo una especie de perímetros en lo que pudo haber sido la iglesia y convento, lo mismo que lo que fue el antiguo ayuntamiento, quizá resto de alguna parte del convento.

La iglesia, según la planta que se ha señalado en la plaza y la distribución que se le dio en el plano de la ciudad que se publicó en el Madoz, respondería a ese esquema de una sola nave. Estaría, como lo está la actual parroquia de Santo Domingo o la iglesia de la Soledad, bien orientada por lo que cabe imaginar que el acceso al templo se haría desde algún lateral (como ocurre en los conventos existentes en otros sitios), dado que el presbiterio estaría al Este y el coro de las monjas y su acceso al convento, al Oeste. Lo más probable que la puerta de entrada a la iglesia estuviera al Norte, en la parte de la actual Avda. José Solís, frente al Mesón San Martín, más o menos. Hacia el Sur estaría alineada con las fachadas de las casas que van desde la actual Joyería Briones hasta el inicio de la calle Barahona de Soto. Por esta zona se han descrito una especie de pasadizos que pudo haber entre el convento y una de las casas de su propiedad con la que se comunicaba, tal vez en la zona actual de Redondo Marqués.

Tampoco sabemos cómo sería la fachada, todo apunta que tuviera espadaña, como los conventos de Baena o como el de Santo Domingo de Cabra, y no torre, sin descartar esta opción pues hay algún convento que sí la tuvo (el caso de La Rambla o Castro del Río). La construcción debía tener algunas construcciones adosadas, a tenor del informe de 1871, que habla de casas colindantes que reclamaron a las autoridades que se hiciera algo puesto que los muros del templo se caían a los patios de dichas viviendas.

"La identidad del lugar está impregnada de esta historia de casi siete siglos, de aquella vieja ermita de San Martín y del convento de las Dominicas y hoy, nuestra Plaza de España..."

La identidad del lugar está impregnada de esta historia de casi siete siglos, de aquella vieja ermita de San Martín y del convento de las Dominicas y hoy, nuestra Plaza de España y Avenida José Solís, con el nuevo y mejorado aspecto que tiene, no debería perder ese nombre que ha permanecido a lo largo de los siglos gracias a este origen y a la consolidación que la población egabrense ha mantenido hasta hoy.

Y lo que sí debemos también recordar es que fue uno de los lugares emblemáticos en la madrugada y jornada del Viernes Santo, en esta zona de crecimiento de la entonces villa de Cabra en el siglo XVII y que, hasta casi finales del XIX, constituyó uno de los epicentros cofrades de nuestra ciudad.

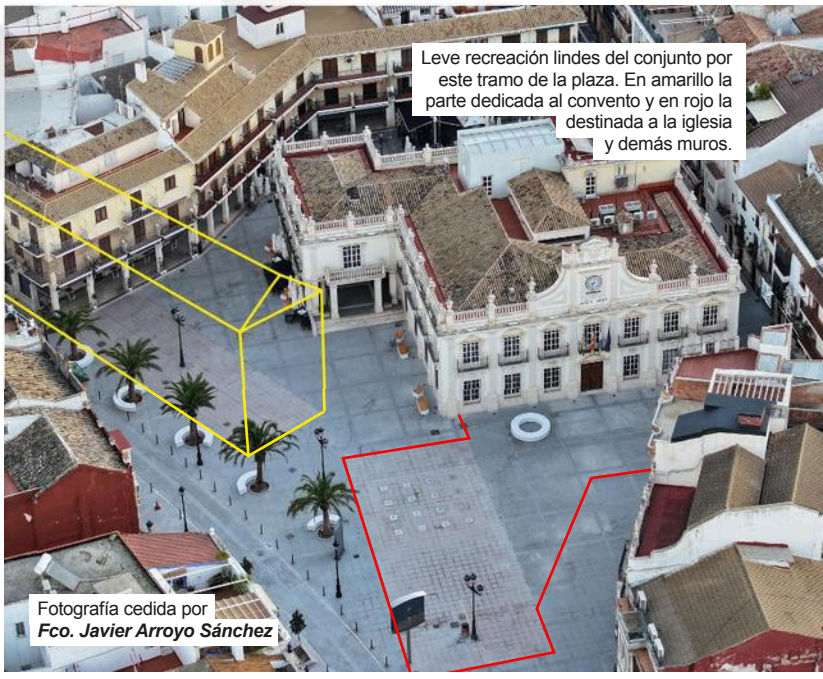

Leve recreación lindes del conjunto por este tramo de la plaza. En amarillo la parte dedicada al convento y en rojo la destinada a la iglesia y demás muros.

Fotografía cedida por ***Fco. Javier Arroyo Sánchez***